CENTURYCORP S.A.

Guayaquil, 26 de Abril del 2.012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

PARA CUMPLIR CON LO DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EN MI CALIDAD DE **COMISARIO,** HE PROCEDIDO A LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y COMPROBACION DE LOS REGISTROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011.

SE VERIFICO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LAS NORMAS LEGALES, ESTUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASI COMO, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

TANTO LOS COMPROBANTES DE RESPALDO COMO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

EN MI OPINION, BASADO EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA **CENTURYCORP S.A.** AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011; DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
15 MAY 2012
Yadira Guevara
GUAYAQUIL

MARIA DE LOURDES CORONEL ZAMBRANO
COMISARIO
CENTURYCORP S.A.
RUC 0910771187001